



CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CAMPO DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA TUBERCULOSIS BOVINA

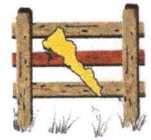
En cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021; y con los Lineamientos Técnicos Específicos para Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

El presidente del Consejo Directivo del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sinaloa A.C., como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA/01-025/2013 con vigencia al 04 de abril del 2023, en coordinación con la Delegación de la SADER en la Entidad y el Gobierno del Estado emite la presente:

1era CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de Auxiliar de Campo para la *Campaña* Nacional contra la Tuberculosis Bovina del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C, para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

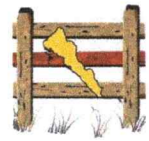
Nombre Del Puesto	Auxiliar de Campo para la <i>Campaña</i> Nacional contra la Tuberculosis bovina		
Sueldo Bruto Mensual	11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 m.n.) Con estos recursos se deberá cubrir (pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones como el aguinaldo, vacaciones y prima vacacional o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato que cada Comité)	Número de vacantes	01
Adscripción del Puesto	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C,	SEDE	Culiacán
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo; II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto; III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente; IV. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente. 		
Perfil	Escolaridad	Requisitos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional o Técnico en el área de competencia. • Contar con experiencia demostrable de seis Meses. • Manejo de herramientas computacionales.
		Requisitos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser Profesional o Técnico en Medicina Veterinaria o áreas a fines.



CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CAMPO DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA TUBERCULOSIS BOVINA

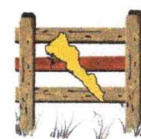
	Además	<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet. • Disponibilidad para viajar. • Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo. • Saber conducir y contar con licencia de manejo (vigente) • No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
--	--------	--

BASES DE PARTICIPACION	
Documentación requerida	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento • Currículum vitae detallado y actualizado. • Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vitae.* • Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía). • Clave Única de Registro de Población (CURP). • Carta de no Antecedentes Penales (Reciente). • Registro Federal de Contribuyentes (RFC) • Licencia de conducir vigente. • Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal. • Dos cartas de recomendación. <p>NOTA: Será motivo de descarte quien no presente la documentación.</p> <p>Los aspirantes deberán presentar todos los documentos mencionados en original y en formato electrónico PDF (si lo amerita por los dos lados legible, en blanco y negro) en dispositivo USB.</p> <p>*La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales; - O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios; - Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.
Registro de aspirantes	<p>El registro de aspirantes será coordinado por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C., quien llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos.</p> <p>Posteriormente analizará la documentación, evaluará y emitirá los resultados correspondientes.</p> <p>La recepción de la documentación requerida se realizará en las oficinas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C. ubicado en Boulevard de las torres</p>



CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CAMPO DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA TUBERCULOSIS BOVINA

	<p>poniente 5270-A, Colonia Ejido las Flores, o el correo: comitepecsinaloa@gmail.com o al teléfono: 667) 750 1233 y (667) 750 1837 de 9:00 hrs a 16:00 hrs</p> <p>Para mayores informes acerca de la presente convocatoria será con la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, ubicada en Carretera a Navolato Km. 7.5 colonia Bachigualato, Culiacán, Sinaloa, o al correo roel.garcia@senasica.gob.mx o al teléfono (667) 758 6349 Ext.68268, de 9:00 a 14:00 hrs.</p>	
Sede del Examen	<p>En las oficinas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C. ubicado en Boulevard de las torres poniente 5270-A, Colonia Ejido las Flores. El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa será el encargado de la aplicación de la evaluación técnica.</p>	
Proceso calendario y del concurso	Etapa	Fecha o plazo
	Publicación de la convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C,	01 de diciembre
	Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular con el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C.	01 al 14 de diciembre
	El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C., notificará vía correo electrónico a la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y a los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares.	15 de diciembre
	Presentación de Evaluación Técnica.	17 de diciembre
	El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C., Notificara los resultados de la experiencia laboral, méritos, formación profesional y evaluación técnica a la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y a los representantes del Gobierno del Estado para convocar a los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.	21 de diciembre
	Se lleva a cabo la entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho y los integrantes del Comité de Selección en las oficinas del Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.	27 de diciembre
	El Comité de Selección llena la cédula y hace de conocimiento a la Unidad Responsable el nombre del candidato ganador.	
	El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C, procede al contrato del ganador.	03 de enero 2022
Temario	<ul style="list-style-type: none"> ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021. 	



CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CAMPO DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA TUBERCULOSIS BOVINA

	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los componentes de Vigilancia Epidemiología de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera. Ley Federal de Sanidad Animal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007 y sus modificaciones. Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones. NOM-031-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Tuberculosis bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>) 										
<p>Porcentajes para la determinación del candidato electo</p>	<table border="1" data-bbox="503 787 1388 919"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Evaluación Técnica</th> <th>Formación Profesional.</th> <th>Experiencia Profesional.</th> <th>Entrevista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Auxiliar de Campo</td> <td>55 %</td> <td>10 %</td> <td>15 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 8 en base a 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso.</p> <p>La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100.</p> <p>El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.</p>	Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista	Auxiliar de Campo	55 %	10 %	15 %	20 %
Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista							
Auxiliar de Campo	55 %	10 %	15 %	20 %							
<p>Declaración de concurso desierto</p>	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> No se registre ningún aspirante al concurso; No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular; Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista; No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>										

Culiacán, Sinaloa a 01 de diciembre del 2021

El presidente del Consejo Directivo
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C



C. Sergio Jaime Madrid León